

# XVI SUBIDA A OPAKUA

CAMPEONATO VASCO DE MONTAÑA

6 de abril de 2024

Reglamento Particular



# INDICE

## PROGRAMA

PROGRAMA-HORARIO	Página 3
TABLON OFICIAL DE AVISOS	Página 3
SECRETARIA PERMANENTE	Página 3
OFICINA PERMANENTE	Página 3
Artículo 1- ORGANIZACIÓN	Página 4

## MODALIDADES GENERALES

Artículo 2- PUNTUABILIDAD	Página 5
Artículo 3- DESCRIPCION	Página 5
Artículo 4- VEHICULOS ADMITIDOS	Página 7
Artículo 5- SEGUROS	Página 7
Artículo 6- INSCRIPCIONES	Página 7
Artículo 7- DERECHOS DE INSCRIPCION-SOLICITUDES	Página 8
Artículo 8- PUBLICIDAD	Página 9
Artículo 9- VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS	Página 9

## DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 10- RECONOCIMIENTOS	Página 9
Artículo 11- PARQUE CERRADO	Página 9
Artículo 12- ASISTENCIAS	Página 10
Artículo 13- PREMIOS Y TROFEOS	Página 10

## ANEXO I

PLANO VERIFICACIONES – REMOLQUES	Página 11
PLANO ASISTENCIAS-RECORRIDO-ASISTENCIAS	Página 12

## ANEXO II

CHICANES	Página 14
----------	-----------



REGLAMENTO PARTICULAR  
BARNE ARAUDIA

<b>PROGRAMA – HORARIO</b>			
<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>Acto</b>	<b>Lugar</b>
12/03/24	10:00	Publicación del Reglamento	Escudería Agurain
13/03/24	10:00	Apertura de inscripciones	
29/03/24	20:00	Cierre de inscripciones	
3/04/24	20:00	Publicación lista de inscritos	
6/04/24	De 08:15 a 10:00	Verificaciones administrativas	Kilkenny Irish Pub
	De 8:30 a 10:30	Verificaciones técnicas	Nafarroa Kalea
	A continuación	Presentación vehículos en Parque Cerrado	
	11:00	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	Kilkenny Irish Pub
	11:00	Salida en caravana hacia las asistencias	A-2128
	12:00	Entrenamientos libres	
	13:30	Entrenamientos oficiales	
	15:00	1ª Manga Oficial de Carrera	A-2128
	16:30	2ª Manga Oficial de Carrera	A-2128
	18:30	Publicación de resultados	Nafarroa Kalea
	19:00	Entrega de Premios y Trofeos	

**TABLON OFICIAL DE AVISOS**

- Desde el día 12 de marzo hasta el 5 de abril, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 5 de abril hasta la finalización de la Subida, en la Oficina Permanente.

**SECRETARIA PERMANENTE DE LA SUBIDA**

Desde el día 12 de marzo hasta el 5 de abril, en horario de 19:00 a 21:00 horas, en:

Organizador:	Escuderia Agurain
Dirección:	Calle Zapatari Nº 31, bajo
Localidad:	01200 Agurain
Teléfono (Información):	609 22 42 40



## **OFICINA PERMANENTE DE LA SUBIDA**

La Oficina Permanente de la Subida, a partir del día 12 de marzo, en horario ajustado al Programa-Horario de la Subida, estará situada en:

Ubicación: Kilkenny Irish Pub  
Dirección: Plaza Euskal Herria N°7 bajo  
Localidad: 01200 Agurain  
Teléfono: 609 22 42 40

Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

Mañana: de 08:00 a 11:00 horas

Desde las 12:00 horas hasta las 19:00 horas, la Oficina Permanente estará situada en la salida de la Prueba.

**Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.**

### **Artículo 1. ORGANIZACIÓN.**

Los reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:

- a) Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenger Vascos.
- b) Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Montaña Monoplazas/Turismos
- c) Reglamento Técnico del Campeonato Vasco de Montaña
- d) Reglamento Particular de la Prueba

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento reclamaciones y apelaciones.

#### **1.1. Definición**

La Escudería Agurain organiza la XVI Subida a Opakua que se celebrará el día 6 de abril de 2024.

Nº visado EAF-FVA:

Fecha:

#### **1.2. Comité de Organización**

**Presidente:** D. Andoni Pérez de Villarreal  
**Vocales:** D. Oier Larrañaga  
D. Roberto Felipe



### 1.3. Oficiales de la Subida

#### COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente: D.	Lic. CD-	-EUS
D.	Lic. CD-	-EUS
D.	Lic. CD-	-EUS

#### DIRECTOR DE CARRERA:

D.	Lic. DC-	-EUS
----	----------	------

#### SECRETARIO DE LA PRUEBA:

D.	Lic. SC-	-EUS
----	----------	------

#### DELEGADO DE SEGURIDAD EAF-FVA:

D.	Lic. DC-	-EUS
----	----------	------

#### COMISARIOS TECNICOS:

Jefe: D.	Lic. OC-	-EUS
D.	Lic. OC-	-EUS
D.	Lic. OC-	-EUS

#### JEFE de CRONOMETRAJE:

D.	Lic. OB-	-EUS
----	----------	------

### MODALIDADES GENERALES

#### Artículo 2. PUNTUABILIDAD

La XVI Subida a Opakua es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

- Campeonato Vasco de Montaña de Categoría 1
- Campeonato Vasco de Montaña de Categoría 2
- Trofeo Junior Vasco de conductores de Montaña
- Trofeo Vasco de Formula Libre de Montaña
- Trofeo Vasco de Vehículos Históricos de Montaña (H1-H2-H3)
- 1.6 Kopa
- 2.0 Kopa
- Kopa Propulsion

#### Artículo 3. DESCRIPCIÓN

La Prueba se celebrará en la carretera A-2128.

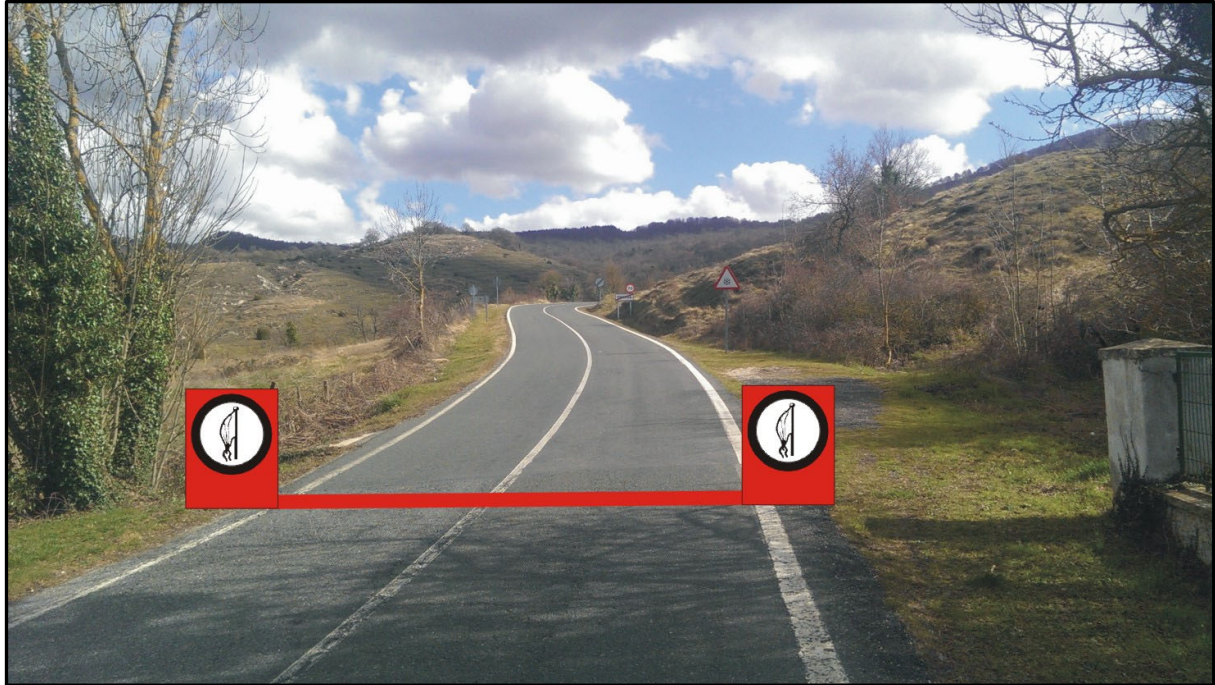
Salida:	A-2128 P.K. 33,40
Llegada:	A-2128 P.K. 28,80
Longitud:	4.600 metros
Pendiente Media	5,7%
Pendiente Máxima	12%



REGLAMENTO PARTICULAR  
BARNE ARAUDIA

**SALIDA**

Antes de la señal de Fin de Opakua, junto explanada en lado derecho.



**LLEGADA**

En señal de Alto de Opakua



Se instalara una única chicane descrita en el Anexo II al presente Reglamento.

#### Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

CATEGORIA I	
Grupo	Performance Factor (PF)
1	De 15 a 39
2	De 40 a 79
3	De 80 a 119
4	De 120 a 159
5	De 160 a 199
6	De 200 a 269
7	De 270 a 340
8	Más de 340

CATEGORIA II	
Grupo	Vehículos
9	CM – MJ –LC – CM Promoción
10	C3 – CN – F – CM+ - EM – E2SS – E2SC - BN

Junior	Grupos 7 y 8
--------	--------------

1.6 Kopa	Grupos 6-7-8 (hasta 1.600cc)
2.0 Kopa	Grupos 5-6-7-8 (hasta 2.000cc)
Propulsión	Grupos: 5-6-7-8 (hasta 2.800cc)

#### Artículo 5. SEGUROS

5.1. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VII de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2024 de la EAF-FVA.

#### Artículo 6 - INSCRIPCIONES

6.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el día 29 de marzo de 2024 a las 20:00 horas.

La inscripción deberá realizarse únicamente a través de la página de la Federación Vasca de Automovilismo, [www.eaf-fva.net](http://www.eaf-fva.net) en el apartado inscripción online dentro de la XVI Subida a Opakua.

6.2. El número máximo de inscritos se fija en 70 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

6.3. El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo a lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

Cuando el Comité de Organización rechaza una Inscripción, deberá comunicarlo al interesado en los dos días siguientes al cierre de dicha Inscripción, y, a más tardar, cinco días antes de la Competición. Este rechazo deberá estar motivado



## Artículo 7 -DERECHOS DE INSCRIPCION - SOLICITUDES

7.1. Derechos de inscripción:

7.1.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador: 200 €.

7.1.2. Sin la publicidad propuesta por el Organizador: 400 €

**El importe de la inscripción deberá ser ingresado mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:**

<b>Banco o Caja:</b>	<b>Banco Santander</b>
<b>Cuenta:</b>	<b>ES78 0049 4613 0020 1618 4148</b>
<b>Titular:</b>	<b>Federación Vasca de Automovilismo</b>

**Fecha limite transferencia: 29 de marzo de 2024.**

**INDICANDO EL NOMBRE DEL PILOTO.**

**IMPORTANTE. SOLO CATEGORIA 1 (Grupos 1-2-3-4-5-6-7-8)**

**Será de obligatorio cumplimiento el adjuntar la ficha de identificación del PF del vehículo a la hora de realizar la solicitud de inscripción y detallar el N° de PF**  
<https://performancefactor.fia.com/home>

**ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL PARTICIPANTE LA DE COMPLETAR LOS DATOS REFERENTES AL CALCULO DEL PF DE SU VEHICULOS, ASI COMO LA DE PRESENTAR SU IDENTIFICACION FIA-ID-PF**

7.1.3. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.

7.1.4 Será obligación del piloto o concursante hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, e-mail o personalmente, copia de la solicitud de Inscripción completamente rellena y firmada así como copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción.

7.1.5. Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta.

7.1.6. Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- En el caso de que la prueba no se celebrara.

7.1.7 La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

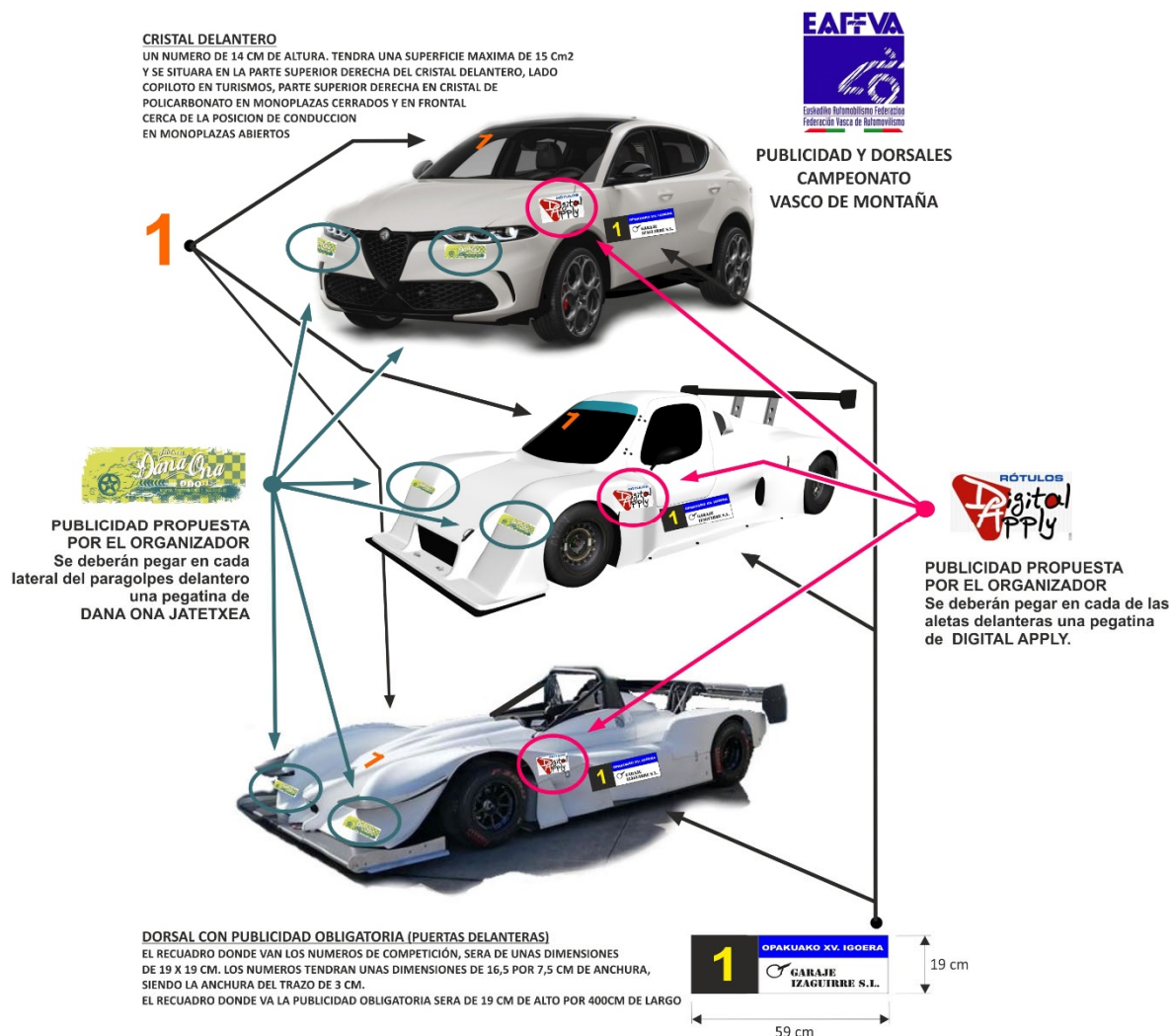
El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida de la Prueba.



REGLAMENTO PARTICULAR  
BARNE ARAUDIA

**Artículo 8 - PUBLICIDAD**

8.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los siguientes espacios:



**Artículo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS**

9.1. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas los siguientes documentos originales:

- a) Licencia del Concursante.
- b) Licencia del piloto.
- c) Permiso de conducción del piloto.

9.2. El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas.

9.3. La verificación de la ropa ignífuga, Hans y casco será realizada en el Parque de Pre Salida. El incumplimiento de la normativa de seguridad para deportistas será penalizado con la DESCALIFICACION del equipo infractor.



9.4. Una vez finalizada la verificación técnica de cada vehículo, este deberá ser obligatoriamente depositado en el Parque Cerrado en la Plaza Euskal Herria.

#### **Artículo 10. RECONOCIMIENTOS.**

**10.1.** Los equipos únicamente podrán reconocer el recorrido de la Prueba desde la publicación del Reglamento hasta el comienzo de las verificaciones administrativas

**10.2.** Serán de obligado cumplimiento:

- a) Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes
- b) Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos, con el vehículo de competición.
- c) Los vehículos de reconocimiento deberán ser de estricta serie.
- d) La velocidad máxima para los reconocimientos será de 50 km/h.

**10.3.** Y será también de obligado cumplimiento lo estipulado en el Artículo.12. de los Reglamentos Deportivos del Campeonato Vasco de Montaña de Monoplazas/Turismos 2024.

#### **Artículo 11. PARQUE CERRADO**

**11.1.** Antes de la salida del Subida los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en la Nafarroa Kalea

- Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo a continuación de las Verificaciones Técnicas.

**11.2.** Desde su llegada al final de la prueba hasta que el Parque Cerrado sea considerado como abierto por el Colegio de los Comisarios Deportivos, los vehículos permanecerán en parque cerrado.

#### **Artículo 12. ASISTENCIA**

**12.1** La zona de Asistencia estará situada en la carretera A-2128, antes de la salida.

**12.2.** Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante en otro lugar que no sea la zona de Asistencia.

#### **Artículo 13. PREMIOS Y TROFEOS**

**13.1.** Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

Se repartirán 2.000€ de la manera siguiente

##### **PREMIOS SCRATCH CATEGORIA 2**

- 1º.- Trofeo y 200€
- 2º.- Trofeo y 150 €
- 3º.- Trofeo y 100€

##### **PREMIOS SCRATCH CATEGORIA 1**

- 1º.- Trofeo y 200€
- 2º.- Trofeo y 150 €
- 3º.- Trofeo y 100€



REGLAMENTO PARTICULAR  
BARNE ARAUDIA

PREMIOS POR GRUPOS ( 1 a la 10 )

1º.- Trofeo y 100€

PREMIOS HISTORICOS

1º-H1- Trofeo Piloto

1º-H2- Trofeo Piloto

1º-H3- Trofeo Piloto

PREMIOS PILOTOS JUNIOR

1º.- Trofeo y 100 €

PREMIOS 1.6 KOPA

1º.- Trofeo

PREMIOS 2.0 KOPA

1º.- Trofeo

PREMIOS KOPA PROPULSION

1º.- Trofeo

PREMIOS DEPORTISTAS ALAVESES

1º.- Trofeo

**13.2.** La entrega de trofeos se celebrará en la Plaza Euskal Herria a las 19:30

Agurain, a 11 de febrero de 2024.



ANEXO I

PLANO VERIFICACIONES – REMOLQUES - ASISTENCIAS





REGLAMENTO PARTICULAR  
BARNE ARAUDIA

### ASISTENCIAS

- Los vehículos de asistencia estarán colocados en su lugar correspondiente antes de las 11:00, no siendo autorizada la entrada después de dicha hora.
- Al finalizar la prueba, no se moverán hasta que los vehículos participantes pasen dirección parque cerrado con el fin de no estorbar el paso de la caravana.
- Únicamente se podrá realizar asistencia en las zonas indicadas en el plano, estando numeradas y señalizadas las zonas de cada participante.
- Cada dorsal tendrá su zona de asistencia asignada. Si algún participante compartiera asistencia con otro u otros, lo tendrá que notificar **POR ESCRITO EN EL MOMENTO DE HACER LA INSCRIPCION** al organizador, con que otros participantes comparten asistencia, a fin de unificarlos, **EN EL MOMENTO DE HACER LA INSCRIPCION**.
- Únicamente se permitirá **UN VEHICULO** de asistencia por participante. Si se viera que algún participante tiene más de un vehículo de asistencia dentro de la zona de asistencia, será puesto en conocimiento de los Comisarios Deportivos que aplicaran las sanciones a su exclusivo criterio.
- En caso de realizar la asistencia con un camión, se deberá notificarlo **EN EL MOMENTO DE HACER LA INSCRIPCION**.
- La organización facilitara la identificación del vehículo de asistencia, que **OBLIGATORIAMENTE** deberá ser pegada en el cristal delantero del vehículo de asistencia.

### IMPORTANTE

**Es de obligado cumplimiento el uso de lona y extintor en la zona de asistencia según se indica en el reglamento Art.22.2.9. (Reglamento Deportivo de Montaña).**

**El incumplimiento de este artículo será sancionado con la no autorización a tomar la salida. O la descalificación de la misma.**



## ANEXO II

### CHICANE

Debido al estado del asfalto en alguna zona del recorrido de la subida, se instalará una chicane dentro del recorrido.

La chicane no se podrán instalar hasta que se produzca el corte de carretera aunque ya está indicada su situación con marcador naranja

La chicane instalada en el recorrido, estarán compuestas por tramos de “new jersey” en color rojo y blanco estando separados entre sí por 10 metros.

Las penalizaciones mínimas por tocar o desplazar una de las barreras de la chicane serán las siguientes:

1ª vez: 5 segundos

2ª vez: 10 segundos

3ª vez: 15 segundos

El saltarse la chicane por parte de algún participante será objeto de estudio por parte de los Comisarios Deportivos, cuya sanción será a su exclusivo criterio.

La chicane 1 está situada a 1.400 m. aproximadamente de la salida, aproximadamente en el PK. 30.25, se instala para reducir velocidad en una zona con un moderado hundimiento de la calzada.

Entrada por carril derecho cambio de carril por el izquierdo y salida por el derecho.

